BASEPARASORTEO

Bases del Concurso: “Droguería Ñuñoa y Elanco te mueven”

1. Organización del Concurso

- Este concurso es organizado por Droguería Ñuñoa en colaboración con Elanco, en el marco del II Congreso Farmacéutico Veterinario, DÑ Vet Business Summit 2024, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2024 en el Centro de Convenciones del Hotel W Santiago.

2. Objetivo del Concurso

- El objetivo del concurso es premiar a un cliente que realice compras de productos Elanco durante el evento.

3. Participantes

- Podrán participar todas las personas que adquieran productos de Elanco durante los días del evento (25 y 26 de septiembre de 2024).

- A cada comprador se le entregará un cupón físico, que deberán completar con sus datos personales (nombre completo, empresa, correo electrónico, teléfono) y depositarlo en la tómbola ubicada junto al premio durante los días del congreso.

- No podrán participar los organizadores del evento, colaboradores de Elanco, empresas auspiciadoras ni personal de la productora encargada del evento.

4. Mecánica del Concurso

- Cada participante recibirá un cupón físico por cada compra realizada de productos Elanco. Este cupón deberá ser completado y depositado en la tómbola que estará habilitada ambos días del evento.

- Durante el último coffee break del segundo día (26 de septiembre), la tómbola será cerrada y, ante la presencia de un ministro de fe, todos los cupones serán trasladados a un "Ciclón Millonario" en el salón plenario.

- En el Ciclón Millonario, una anfitriona ingresará al ciclón y seleccionará al azar los cupones. El tercer cupón seleccionado será considerado el ganador, siempre que el participante esté presente en el salón plenario en el momento del sorteo.

- Si el tercer cupón pertenece a una persona ausente, se repetirá la selección hasta encontrar a un ganador presente.

5. Premio

- El premio consiste en una camioneta RAM 700 SLT CD 1.4, del año 2023, de las siguientes características:

    - **Marca:** RAM
    - **Modelo:** Ram 700 SLT CD 1.4
    - **Año:** 2023
    - **Procedencia:** Brasil
    - **Cilindrada:** 1.300 cc
    - **Combustible:** Gasolina

- El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

6. Retiro del Premio

- El ganador deberá coordinar el retiro de la camioneta con los organizadores del evento y Droguería Ñuñoa dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la fecha del sorteo.
- Los gastos asociados a la inscripción, patente y seguro del vehículo correrán por cuenta del ganador.

- El premio será entregado únicamente al ganador, quien deberá presentar su cédula de identidad vigente y firmar los documentos correspondientes para el retiro de la camioneta.

7. Condiciones Generales

- El ganador deberá estar presente en el salón plenario al momento del sorteo para reclamar su premio. De no estar presente, el sorteo se repetirá hasta encontrar un ganador que cumpla con este requisito.

- La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

- Las bases del concurso estarán publicadas en el sitio web oficial del evento: www.dnvet.cl.